

Quito 25 de mayo del 2020

Señor

Vicente Alberto Chávez Muñoz

GERENTE GENERAL

CIUDAD.-

Estimado señor Gerente:

En mi carácter de comisario designado en la reunión de junta directiva de fecha 25 de mayo del 2020, rindo ante ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, los cuales comprenden Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada, sobre el cumplimiento por parte de la administración, normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos y pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Nuestra evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la empresa SPRINGCLEAN S.A y de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Compañías vigente, me permito hacer llegar a usted el siguiente informe.

Para este propósito he asistido a la Junta General de accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias, laborales, registro que considere necesario examinar, Asimismo, he revisado los estados financieros adjuntos, Balance de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujo de efectivo, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

El examen de los estados financiero incluyo un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la empresa efectuado, con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoria aplicables a exámenes de estados financieros. Los resultados de dicha evaluación serán comunicados a los señores Junta General de accionistas y Juntas del Consejo de Administración.

La presentación de estados financieros y sus anexos es de responsabilidad de la Administración de la Compañía, ya que mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos, en base a los registros contables, documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

- 1.- He constatado que las medidas necesarias para que las transacciones u operaciones de la compañía y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí, adoptando las medidas procedentes.
- 2.- Obtuve evidencia que la Administración ha llevado a cabo la supervisión del cumplimiento de los procedimientos de Control Interno.
- 3.- Los Estados Financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) y se encuentra debidamente respaldada por la documentación correspondiente.

4- Comprobé que el sistema de Control Interno vigente se cumple y es satisfactorio, ya que cumple con las actividades operativas diseñado para asegurar en forma razonable la fiabilidad de la información contable.

5.- Las políticas contables que aplica la compañía SPRINGCLEAN S.A. son autorizadas de acuerdo a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6.- Resultado Patrimonial presenta un decremento en el año 2018, en referencia al año 2019, debido a que sus ventas han bajado, ya que en el año 2018 tiene en ventas \$178.780.16, y en el año 2019 \$ 138.889.08 por motivo a la crisis económica que se está presentando en estos momentos y por ende los clientes gastan menos, en el año 2019 arroja como resultado una utilidad de \$ 122.03, existe un decremento con la utilidad del año 2018 de \$890.87.

En mi opinión puedo indicar que la documentación analizada se presenta de manera razonable, adecuada y han sido aplicados en forma consistente con los ejercicios anteriores, por lo tanto dicha información refleja en forma veraz, razonable, suficiente la posición financia de la empresa SPRINGCLEAN S.A al 31 de diciembre del 2019.

El presente informe es uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de SPRINGCLEAN S.A, lo cual no deberá ser utilizado para fines diversos a lo legalmente establecido.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la empresa SPRINGCLEAN S.A, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 279 de la ley de compañías.

Atentamente



Ing. Jennifer Pamela Ramírez Morocho

C.P.A

COMISARIO